

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA "TAXIMAYLAS C.A. "
CONSTITUCIÓN JURÍDICA N. 012-CJ-001-98-C.N.TTT. REGISTRO
MERCANTIL N. 98-3-1-1-285,17.**

Gualaceo 30 de Noviembre del 2006

Doctor:
Eduardo Maldonado S.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.
Ciudad.

Señor Intendente de Compañías:

Manuel Gonzalo Matute Lucero, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina denominada "TAXIMAYLAS C.A " en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad por mi representada se ha inscrito con fecha 29 de Noviembre del 2006. La siguiente transferencia de acciones y de participaciones de esta Compañía quedando de la siguiente manera:

Transfiere el cedente Pacheco Rodríguez Jorge Armando con cedula con cedula de identidad Nro. 010387198-4, 36 acciones al Cesionario LLAGZHA ORTEGA JESÚS GUILLERMO con cedula de identidad Nro. 010209733-4.

Cabe anotar que con la transferencia realizada, el cedente ya **NO** es titular de acciones y el Cesionario es el Titular de TREINTA Y SEIS (36) acciones, nominativas y ordinarias de la Compañía, del valor Nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada acción, como consta en el detalle respectivo de Transferencia de Acciones. Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

Manuel Gonzalo Matute Lucero.
